



Resolución del Órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de Empleado de Servicio

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 de la Convocatoria de 05 de abril de 2024 para ingreso como personal laboral en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de Empleado de Servicio, se aprueba la relación con las calificaciones obtenidas en la prueba práctica (Anexo I) y se convoca a las personas que la han superado a la realización de la entrevista el lunes 6 de mayo en la sede de la Embajada de España situada en la Calle Santander 801, Colonia Matamoros, Tegucigalpa. Asimismo, se aprueba la relación de personas candidatas que no han superado la prueba práctica (Anexo II)

Fecha de la resolución: 3 de mayo de 2024, en Tegucigalpa

EL SECRETARIO


Luis Ruiz González



EL VOCAL


José Gracia Gil

EL PRESIDENTE


Diego Nuño García



ANEXO I

Convocatoria para ingreso como personal laboral en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de empleado/a de servicio

CALIFICACIONES PRUEBA PRÁCTICA (FASE DE OPOSICIÓN)

Identificación	Apellidos	Nombre	Calificación
0**0 - 20*2 - 00**5	Montoya Maldonado	Nathaly Michell	7
0**1 - 19*6 - 07**8	Rivera Alvarado	Daniel Andrés	5
0**1 - 19*7 - 15**0	Zepeda Paguada	Cinthia Vanessa	9,75

INSTRUCCIONES DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA

- La celebración de la entrevista con el órgano de selección tendrá lugar el lunes 6 de mayo en la sede de la Embajada de España: Calle Santander 801, Colonia Matamoros.
- Las personas aspirantes deberán personarse puntualmente en la fecha, hora y lugar indicados aportando su documento de identificación original (DNI o pasaporte) y la documentación original de los méritos profesionales y formativos que presentaron en el momento de la inscripción.
- Hora de citación de las personas candidatas:

Hora	Apellidos	Nombre
12:00 am	MONTOYA MALDONADO	NATHALY MICHELL
12:10 am	RIVERA ALVARADO	DANIEL ANDRÉS
12:20 am	ZEPEDA PAGUADA	CINTHIA VANESSA